

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 142 Miércoles 29 de julio de 2009 Pág. 27061

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25339 ELECTRIC SIAN 33, S.L.

Edicto.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1076/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rosa María Rodríguez Gómez y otros, se ha dictado auto en fecha 21/07/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Electric Sian 33, S.L., por importe de 1.989.252,90 euros.

Barcelona, 21 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090058427-1